



DECRETO N° 2203

CHIGUAYANTE, 07 DIC. 2011

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°2.115 de fecha Noviembre 28 del 2011, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-180-L111 "EQUIPAMIENTOS PARA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE", Correspondiente a FONDEVE 2011; cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-180-L111, Ofertas de los proveedores: **M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A.** Rut. **96.808.090-3** y **JUAN CARLOS POBLETE CANO**, Rut. **7.065.462-8**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-180-L111 "EQUIPAMIENTOS PARA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE", a las Empresas **M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A.** Rut. **96.808.090-3**, por un monto Total de **\$293.020.-** (Doscientos noventa y tres mil veinte pesos), impuestos incluidos.y **JUAN CARLOS POBLETE CANO**, Rut.**7.065.462-8**, por un monto Total de **\$562.632.-** (Quinientos sesenta y dos mil, seiscientos treinta y dos pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta N°24.01.999.011 "FONDEP", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LEB/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 12:00
 FIRMA: 06/12/11.....

